

CARTILLA DE EXPORTACIÓN A BRASIL PRENDAS DE VESTIR



PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN A BRASIL

LICENCIA DE IMPORTACIÓN

P.A. 6109.10.00 Requiere Licencia de importación No Automática
P.A. 6105.10.00 Requiere Licencia de importación No Automática
P.A. 6111.20.00 Requiere Licencia de importación No Automática
Fuente: Ministerio do Desenvolvimento, Industria y Comercio Exterior
http://mdic.gov.br/arquivos/dwnl_1388488166.pdf (Al 27/12/2013)

Procedimiento para solicitar la Licencia de Importación No Automática:



Importante:

La licencia de importación debe ser solicitada por el importador antes del embarque. En el caso de las prendas de vestir, el órgano fiscalizador es el Departamento de Comercio Exterior (DECEX) quien solicitará documentación previa a la exportación para aprobar su ingreso a Brasil.

Documentos solicitados por el DECEX:

- ♦ Factura Comercial (original)
- ♦ Certificado de Origen (original)
- ♦ Lista de Empaque (original)

INFORMACIÓN OBLIGATORIA PARA ETIQUETAS DE PRENDAS DE VESTIR

Los productos textiles nacionales o extranjeros, para la comercialización, debe llevar la siguiente información:

- ♦ Nombre o razón social o marca registrada en el órgano competente del país de consumo e identificación fiscal del fabricante nacional, importador o quien coloca su marca o razón social, o quien posea una licencia para utilizar la marca, según corresponda.
- ♦ El país de origen. No se aceptarán solamente mención a bloques económicos o indicaciones de banderas de países.
- ♦ Nombre de las fibras textiles o filamentos textiles, y el contenido expresado en porcentaje de masa.

- ♦ Tratamiento para la conservación del producto textil.
- ♦ Indicación de la talla o dimensión, según el caso.

Fuente: Resolución 02 del 6 de mayo de 2008 / CONMETRO (Brasil)
<http://www.inmetro.gov.br/legislacao/resc/pdf/RESC000213.pdf>

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

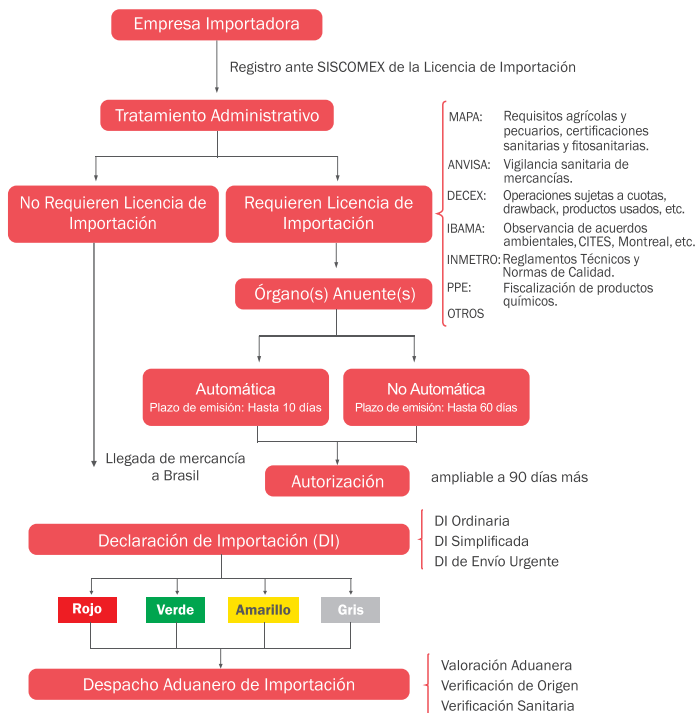
Para Exportar a Brasil (Exportador)

- ♦ Factura Comercial Original
- ♦ Lista de Empaque
- ♦ Documento de Transporte: Carta Porte Internacional, en el caso de transporte terrestre.
- ♦ Documento de Transporte: Manifiesto Internacional de Carga, en el caso de transporte terrestre.
- ♦ Declaración Única de Aduanas

Para Importar desde Brasil (Importador)

- ♦ Factura Comercial Original
- ♦ Lista de Empaque
- ♦ Certificado de Origen
- ♦ Registro del Importador en el Siscomex
- ♦ Licencia de Importación
- ♦ Documento de Transporte: Carta Porte Internacional, en el caso de transporte terrestre.
- ♦ Documento de Transporte: Manifiesto Internacional de Carga, en el caso de transporte terrestre.
- ♦ Certificados Técnicos de ser el caso

PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN Y DESADUANAJE EN BRASIL



Fuente: Brasil Guía práctica para Exportar - MINCETUR 2010

TRATAMIENTO ARANCELARIO Y TRIBUTARIO A LAS IMPORTACIONES ORIGINARIAS DE PERÚ

Tratamiento Arancelario (Impuesto a la Importación)

Partida Arancelaria (NCM)	Descripción	Arancel General	Preferencia Arancelaria (ACE 58)*	Arancel Efectivo (ACE 58)
6109.10.00	T-shirts, camisetas, incluso las interiores, de algodón.	35%	100%	0%
6105.10.00	Camisas de algodón.	35%	100%	0%
6111.20.00	Prendas y complementos, de vestir, de punto, de algodón para bebés.	35%	100%	0%

Tratamiento Tributario en Brasil (Para los Estados de Acre y Rondonia)

Partida Arancelaria (NCM)	Impuestos Federales**				Impuestos Estaduales*** (Acre o Rondônia)
	II	IPI	PIS	CONFIS	ICMS
6109.10.00					
6105.10.00	0%	0%	1,65%	8,6%	17%
6111.20.00					

*ACE 58: Acuerdo de Complementación Económica

**Los impuestos federales son los que gravan las operaciones en todo el país. La base imponible para su cálculo es el valor CIF (Cost, Insurance and Freight).

***Es el impuesto que aplica cada Estado. El ICMS es el impuesto a la circulación de mercancías. La base imponible para su cálculo es el valor CIF sumado a los impuestos federales.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

PROGRAMA "CONSOLIDA BRASIL"

Programa de consolidación de carga en la Macro Región Sur para la exportación vía terrestre a Brasil que busca:

- Fomentar las exportaciones peruanas al mercado brasilero a través de la carretera Interoceánica Sur.
- Consolidar la oferta logística con fletes competitivos en el corto plazo
- Establecer un mecanismo permanente para la consolidación de carga con destino al mercado brasilero.
- Establecer un mecanismo permanente de coordinación para la agilización de la exportación a Brasil a través de la carretera Interoceánica Sur.

Contacto:

E-mail: logisticabrasil@promperu.gob.pe

Teléfono: (51-1) 616 7400 Anexo: 2614

Dirección: PROMPERU - Av. República de Panamá 3647, San Isidro

AGENTES DE ADUANA HABILITADOS EN LA ZONA DE FRONTERA

ADUANAS & LOGISTICA INTEGRAL S.A.C.

Agencia de aduana para importación y exportación, agencia de carga y deposito aduanero.

Tel.: (+51-1) 575-1462 / (+51-82) 573-809

Oficinas: Calle Carlos Gonzales 275 Of 402, San Miguel - LIMA / Jr. Arequipa 156 - PUERTO MALDONADO

BUENA VISTA S.A.C.

Agencia de aduanas para importación y exportación.

Tel.: (51-1) 464-5266 / (51-82) 572-719

Oficinas: Av. Saénz Peña 164 Of.109 -110 A - CALLAO / Jr. Puno 657 - TAMBOPATA

INTERNATIONAL CUSTOMS CORPORATION S.A.C.

Agencia de aduanas para importación y exportación, agencia de carga, almacenaje y asesoría.

Tel.: (51-1) 465-2525 / (51-1) 465-2552

Oficinas: Av. Faucett C-30 - C.A.C. Sector B Of. 217 A - CALLAO / Av. 2 de mayo 797 2do Piso Ofic. B - PUERTO MALDONADO



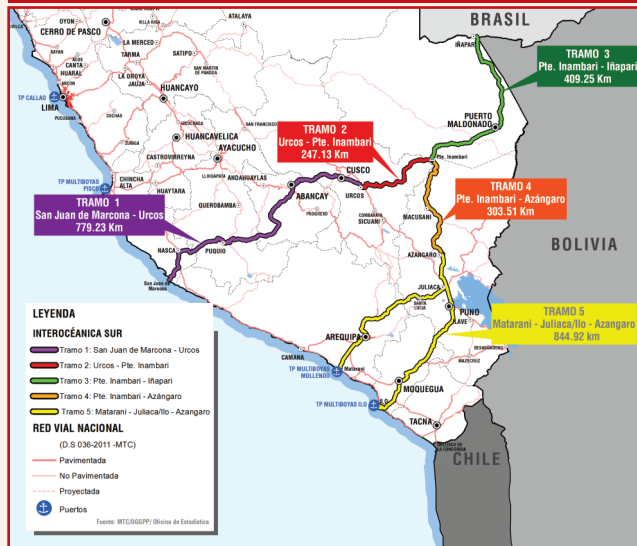
PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

LA CARRETERA INTEROCEÁNICA SUR



Mayor información: Guía de Rutas de la Carretera Interoceánica Sur
(<http://www.mincetur.gob.pe/documentos/interoceanea-sur.pdf>)

EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS POR CARRETERA ENTRE PERÚ - BRASIL

R & J INTEROCEÁNICA S.A.C.

Servicios de transporte de carga pesada y servicios logísticos.

Contacto: Raúl Ripa/ Telf.: (+51-54) 449-730

Oficina: Variante de Uchumayo KM 01, Sachaca - AREQUIPA

TRANSPORTES LUANA S.A.C.

Servicios de transporte de carga en general y servicios logísticos.

Contacto: Giovanna Ruiz/ Telf.: (+51-1) 715-5739

Oficina: Av. Francia Mz.D Lt.1 Urb. Orquideas- CALLAO

TERRACARGO S.A.C.

Servicios de Transporte de carga seca y carga refrigerada

Contacto: Bertha Delgado/ Telf.: (+51-1) 201-1882

Oficina: Calle Santa Cecilia 125, Ate- LIMA

ATLAS CARGO S.A.C.

Servicios de operaciones de transporte integral y servicios logísticos

Contacto: Alex Villanueva / Telf.: (+51-54) 458-525

Oficina: Av. Industrial Mz. G lote 19 - TACNA

TRANSPORTES UNIDOS DEL SUR S.A.C.

Servicio de transporte de carga seca

Contacto: Víctor Mamani/ Telf.: (+51-52) 244-465

Oficina: Parque Industrial, Zona Auxiliar B, lote 21 - TACNA

TRANSPORTES POLUX S.A.C.

Servicios de transporte de carga seca

Contacto: Claudia Delgado/ Telf.: (+51-1) 273-2342

Oficina: Av. Colonial N° 702, Paucarpata - AREQUIPA

SERVIMELSA

Servicio de transporte de carga seca y carga peligrosa

Contacto: Cristian Gallegos / Telf.: (+51-52) 246-310

Oficina: Av. Prolongación Dos Mayo 415 - TACNA

TYM S.A.C.

Servicios de transporte de carga seca

Contacto: Ivan Orrego/ Telf.: (+51-1) 715-0044

Oficina: Cadmio 147, Urb. Grimesana - CALLAO

TRANSPORTES ATLANTIC S.R.L

Servicios de transporte de carga seca y carga pesada

Contacto: Lourdes Mosquera / Telf.: (+51-52) 310-577

Oficina: Calle La Gasca 1155 Leoncio Prado - TACNA

ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.C.

Servicios de transporte de equipos de maquinaria pesada y sobredimensionada

Contacto: Manuel Villanueva/ Telf.: (+51-1) 254-8628

Oficina: Av. Defensores del Morro Mz. V lote 11 -B, Chorrillos - LIMA

REPRESENTACIÓN COMERCIAL PERUANA EN BRASIL

Institución	Contacto	Dirección	Teléfono	Web site / E-mail
Oficina Comercial de Perú en Brasil	Antonio Castillo Garay (Consejero Comercial)	Al. Campinas, 646-5º andar-Jardim Paulista, São Paulo, SP - Brasil	(+55-11) 3262-3262 / 3262-4276	antonio@consuladoperuspb.com.br
Proyecto Centro Multiservicios CEMUS	Victor Hugo Rondón (Gestor Responsable)	Rua Alvorada Nº 188 Oficina 01, Bosque, Rio Branco, AC - Brasil	(+55-68) 3223-2036	cemusbrasil@gmail.com